

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 1 de febrero de 1990.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2907 *ORDEN de 19 de enero de 1990 por la que se adscribe, con carácter definitivo, a los Institutos de Bachillerato Mixto número 6 y Mixto número 7 de Alcorcón (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados, por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 811/1989, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) se crea el Instituto de Bachillerato Mixto número 7 de Alcorcón (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato Mixto número 6 de la misma localidad, en consecuencia, resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato Mixto número 6 de Alcorcón (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Por todo lo cual y de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 (Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato Mixto número 6 y Mixto número 7 de Alcorcón (Madrid), al Profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la iniciación del curso 1990/1991.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato Mixto número 6 de Alcorcón (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Catedráticos</i>		
López Pardina, María Teresa	Filosofía	A47EC-9874
Delgado Calvete, Ignacio	Lengua y Literatura	A47EC-10031
Cardiel Sanz, Juana Estrella	Geografía e Historia	A47EC-8239
Sánchez Rodríguez, Manuel	Matemáticas	A47-135557546
López Gómez, M. del Amparo	Física y Química	A47-64399635
Arias de Andrés, María Carmen	Ciencias Naturales	A47EC-9077
Peces-Barba Martínez, Mercedes	Francés	A47EC-10697
Fernández Cueto García, M. de la Merced	Inglés	A47EC-9616
<i>Agregados</i>		
Almazán Peces, Emilio	Filosofía	A48EC-34127
Callejas Berdones, José María	Filosofía	A48EC-34229
Sánchez Chamoso, Simón	Latín	A48EC-34528

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Pellico Alonso, María Jesús	Lengua y Literatura	A48EC-26312
Lera Alvarez, Jose Antonio	Lengua y Literatura	A48EC-26642
Mariño Teijeiro, María Carmen	Geografía e Historia	A48EC-29085
Doreste Armas, Agustín	Geografía e Historia	A48EC-31399
Dominguez-Berruete de Juan, María Carmen	Geografía e Historia	A48EC-35353
Sabio Baena, Rosario	Matemáticas	A48EC-19160
Gómez Bernal, Remigio	Matemáticas	A48EC-31859
Poveda Martínez, Rosa M.	Matemáticas	A48EC-32072
Hernández Jiménez, M. Soledad	Matemáticas	A48-782034402
Velasco de la Cruz, Margarita	Física y Química	A48EC-13199
Fernández Aguilar, María Carmen	Física y Química	A48EC-29283
Aparicio Sarrato, Carmen	Ciencias Naturales	A48EC-27542
Manzano Díez de López Díaz, Rosario	Ciencias Naturales	A48EC-32783
Díaz López, Rosario Nieves	Dibujo	A48EC-36917
Torregrasa Ilopis, Herminia	Inglés	A48-138055257
Plaza Puig, Pedro	Inglés	A48-7728042668
Moreno Espinosa, Ana	Música	A48-4523355535
González Fernández, Fidel	Educación Física	A48-1005044602
García Pérez, M. Isabel	Educación Física	A48-1783586702

Instituto de Bachillerato Mixto número 7 de Alcorcón (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Agregados</i>		
Ramírez Gudiñ, Paula	Lengua y Literatura	A48EC-30723
López Panero, Montserrat	Inglés	A48-506927068
Navajas Morillas, M. del Sol	Inglés	A48-5069817313

2908 *ORDEN de 19 de enero de 1990 por la que se adscribe, con carácter definitivo, a los Institutos de Bachillerato Mixto número 9 y Mixto número 11 de Leganés (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados, por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 811/1989, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) se crea el Instituto de Bachillerato Mixto número 11 de Leganés (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato Mixto número 9 de la misma localidad, en consecuencia, resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato Mixto número 6 de Leganés (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Por todo lo cual y de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 (Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato Mixto número 9 y Mixto número 11 de Leganés (Madrid), al Profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la iniciación del curso 1990/91.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato Mixto número 9 de Leganés (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Catedráticos</i>		
López Guereca, M. Candelaria	Filosofía	A47EC-9188
Fernández García, Javier	Lengua y Literatura	A47EC-7170
Martínez Pérez, José M.	Ciencias Naturales	A47-284609946
<i>Agregados</i>		
Martín Ledesma, José Manuel	Latín	A48-7093003957
Caro Arribas, Julián Damián	Lengua y Literatura	A48EC-30899
Rodríguez González, Olivia	Lengua y Literatura	A48EC-30950
Satorre Grau, M. Asunción	Lengua y Literatura	A48EC-30964
Yus González, Antonio	Geografía e Historia	A48EC-31505
Delgado Sánchez, Emiliano	Geografía e Historia	A48-412396346
Burquete Pies, Rafael	Geografía e Historia	A48-536130002
Akapo Sulu, Juan	Matemáticas	A48-81732702
Morales Rufo, M. Lucía	Matemáticas	A48-181643924
Gutiérrez López, Inmaculada Concepción	Matemáticas	A48-308371335
Alarcón Román, Antonio	Ciencias Naturales	A48EC-32851
Sánchez Vicente, M. Jesús	Inglés	A48-781213046
Mencia Sacta, M. Angela	Inglés	A48-1310878102
Agulló Sousa, Angel	Inglés	A48-3604116013

Instituto de Bachillerato Mixto número 11 de Leganés (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Agregados</i>		
Reuelta Doval, Angel	Física y Química	A48EC-36218
González Álvarez, Manuel Jesús	Física y Química	A48EC-36241
Rodríguez Díez, Marcial	Dibujo	A48EC-36900

2909 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Teresa Alonso Beato, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 637/1985, interpuesto por doña María Teresa Alonso Beato, contra Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Territorial de Madrid, ha dictado sentencia en 13 de enero de 1989, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que con desestimación del presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Procuradora de los Tribunales doña María Gracia Garrido Entrena, en nombre y representación de doña María Teresa Alonso Beato, contra la desestimación tácita del recurso de reposición formulado contra las Resoluciones, también impugnadas, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 25 de septiembre de 1984 y 23 de abril de 1986, por las que se aceptaba la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de "Biología Celular", para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en cuanto que en dichas Resoluciones no aparecía como idónea la recurrente; debemos declarar y declaramos que dichas Resoluciones son conformes al ordenamiento jurídico, no procediendo su nulidad, y absolviendo a la Administración demandada de las pretensiones de la parte actora, sin expresa imposición de costas.»

Dispuesto por Orden de 29 de noviembre de 1989 el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

Esta Dirección General ha resuelto dar publicación al fallo de la misma para general conocimiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.-El Director general, Francisco de Asís Blas Artillo.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

2910 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Concepción Moraleda Nieto, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.893/1988, interpuesto por doña Concepción Moraleda Nieto, contra Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Territorial de Madrid, ha dictado sentencia en 17 de enero de 1989, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don José Manuel Dávila Sánchez, en nombre y representación de doña Concepción Moraleda Nieto, Profesora colaboradora de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Toledo, contra la desestimación tácita, por la Secretaría de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, de su solicitud de revisión de su declaración de inaptitud en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de "Geografía", debemos declarar y declaramos que dicha denegación impugnada se reputa conforme a derecho; sin hacer pronunciamiento alguno acerca de las costas procesales causadas.»

Dispuesto por Orden de 29 de noviembre de 1989 el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

Esta Dirección General ha resuelto dar publicación al fallo de la misma para general conocimiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.-El Director general, Francisco de Asís Blas Artillo.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

2911 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ingrid Outschoorn, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 1.834/1985, interpuesto por doña Ingrid Outschoorn, contra Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de idoneidad, la Audiencia Territorial de Madrid, ha dictado sentencia en 9 de febrero de 1989, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso interpuesto por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de doña Ingrid Outschoorn, contra la Resolución de 31 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y la desestimación del recurso de reposición formulado contra la misma, por la que se aprobó la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad para el acceso a Profesor titular de Universidad, área de "Microbiología" declarando no apta para acceso al referido Cuerpo a la recurrente; debemos declarar y declaramos ajustada a derecho la Resolución recurrida; sin hacer expresa imposición de costas.»

Dispuesto por Orden de 29 de noviembre de 1989, el cumplimiento de la citada sentencia, en sus propios términos.

Esta Dirección General ha resuelto dar publicación al fallo de la misma para general conocimiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.-El Director general, Francisco de Asís de Blas Artillo.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

2912 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone la publicación del fallo de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid, en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Juaristi Linacero, sobre pruebas de idoneidad.*

En el recurso contencioso-administrativo número 271/1985, interpuesto por don José María Juaristi Linacero, contra Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre pruebas de